

LA INSPECCION DE TRABAJO LEVANTA ACTA DE INFRACCION CONTRA GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD SA POR DETECTAR DEFICIENCIAS EN EL SERVICIO DE PREVENCIÓN.

La Inspección de Trabajo a denuncia interpuesta por la Federación Valenciana de **alternativa sindical** ha constatado numerosas deficiencias en el servicio de prevención de Garda Seguridad SA. Tanto es así que, tras las actuaciones inspectoras, que se llevaron a cabo, ha dado lugar a levantar un acta de infracción contra esta empresa. La denuncia en la que, se recoge con detalle, las deficiencias en esta materia, y tras haberse confirmado que los trabajadores no cuentan con un servicio de prevención que cumpla con las exigencias legales.

alternativa sindical

Entendemos que en el sector de la seguridad privada es preciso e importante insistir en la seguridad de los trabajadores, tanto es así que, los planes de prevención y evaluaciones de riesgos, suelen brillar por su ausencia en los puestos de trabajo. Por ello, de ahí, nuestras denuncias, pues entendemos que la seguridad de los vigilantes de seguridad como trabajadores y personas que son, deben ser lo primordial para las empresas.

Todos los trabajadores tienen que tener conocimiento que las empresas de seguridad deben dotar de los equipos de protección necesarios para el desempeño de nuestras funciones y que cada servicio de seguridad debe contar con su estudio específico de prevención de riesgos y, como tal, debe exigirse y en el mismo, debe constar con detalle, los riesgos a los que estamos expuestos en nuestro puesto de trabajo.

En Valencia, a 07 de noviembre de 2015



Alberto García Martínez

Coordinador de Comunicación de **alternativasindical**

Coordinadora Ejecutiva Nacional